



Cello Quarto, 10 mfs. Año de 1639.

SELLO QUE SE OTORGO A LOS SEÑORES REYES
DE ESPAÑA Y SEISCOMENDADOS Y GOBIERNO Y
INDIAS.

Yo el Rey por las causas que se me
representaron por el Sr. Dn. Juan de
Santibañez Parra, de la Real Audiencia
de Lima, con fecha de 20 de Mayo
de 1639, en favor de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres.

quiere se vea que
deca y es quia de
los autos
res.

Yo el Rey por las causas que se me
representaron por el Sr. Dn. Juan de
Santibañez Parra, de la Real Audiencia
de Lima, con fecha de 20 de Mayo
de 1639, en favor de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres.

proi gauen
los representes
azul

Yo el Rey por las causas que se me
representaron por el Sr. Dn. Juan de
Santibañez Parra, de la Real Audiencia
de Lima, con fecha de 20 de Mayo
de 1639, en favor de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres.

Mi Dado en
Ciudad de
Lima

Yo el Rey por las causas que se me
representaron por el Sr. Dn. Juan de
Santibañez Parra, de la Real Audiencia
de Lima, con fecha de 20 de Mayo
de 1639, en favor de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres, y de Dn. Juan de
Caceres.

